

Etiqueta Ecológica Europea (EEE o EU ECOLABEL)

Tasas aplicables a los procedimientos de EEE en Castilla-La Mancha

CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LA TASA	IMPORTE POR SOLICITUD	ORGANO GESTOR	OBSERVACIONES
1063	Tasa para la concesión de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha	313,37€	Consejería de Desarrollo Sostenible	La cuantía de la tasa será objeto de la bonificación del 30% para los sujetos pasivos que acrediten disponer de la validación en el Reglamento EMAS; o de un 15% si justifican estar certificados según la Norma ISO 14001; y se comprometan, en su política medioambiental, a incorporar una referencia expresa al cumplimiento de los criterios de la etiqueta ecológica que ha servido de base a la concesión. Estos porcentajes no son acumulables.
1060	Tasa por renovación de la concesión de etiqueta ecológica.	208,91€	Consejería de Desarrollo Sostenible	

Actualizado: septiembre 2026